PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la imposición del nombre "Mujeres por Malvinas" a la plaza central del Barrio Esther, situada en las calles Manuel Lavarden y Rosario, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, por iniciativa de un grupo de estudiantes de la Escuela Secundaria 46.

MARIANO CASCALLA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

La imposición del nombre "Mujeres por Malvinas" a la plaza central del Barrio Esther, situada en las calles Manuel Lavardén y Rosario, de la localidad de Claypole, fue propuesta por las y los estudiantes de la Escuela Secundaria N° 46.

Así, el proyecto fue ingresado por los alumnos de la escuela en el Concejo Deliberante de Almirante Brown para su consideración y tratamiento, el cual se promueve para enriquecer y fortalecer, además de su formación intelectual, la pertenencia al barrio y la participación ciudadana.

En relación a la iniciativa, fue realizada en el marco del proyecto Jóvenes y Memoria, en el que tuvo participación la institución educativa. También, cabe destacar que este grupo de estudiantes participó y se destacó en las primeras olimpíadas de historia bajo la temática "Islas Malvinas", organizadas en la localidad.

En lo concerniente a los fundamentos esgrimidos en la iniciativa de los jóvenes, en el marco de la formación en Ciencias Sociales, se busca "interpelar, cuestionar y enriquecer los proyectos de vida de los estudiantes en relación a su formación intelectual, su formación ciudadana y su proyección hacia el mundo del trabajo; contemplando anhelos e intereses, poniéndolos en vinculación con sus experiencias personales y sus contextos sociales".

La idea impulsada es realizada en el marco de una propuesta inclusiva e integradora, al cumplirse 40 años de la guerra de Malvinas y con el objetivo de destacar la intervención de las mujeres en la guerra, motivo por el cual el proyecto se denomina "MUJERES POR MALVINAS".

Además, el proyecto se plantea una serie de objetivos, entre ellos se destacan comprender y relacionarse con la realidad social e intervenir en la práctica participativa como sujetos sociales; así como comprender sus derechos a participar.

En este sentido los y las estudiantes de la escuela secundaria N°46 han decidido trabajar por la imposición del nombre "MUJERES POR MALVINAS" a la plaza del Barrio Esther, a fin de reivindicar no solo a quienes se han destacado en la prestación de servicios en el marco de la guerra, sino también a las mujeres próximas a los soldados: sus madres, hermanas, esposas e hijas, que cumplieron un rol de acompañamiento central para los Veteranos, durante la contienda bélica y sostenida con más fuerza desde la vuelta hasta hoy en día.

El nombre elegido constituye una apuesta de compromiso de todas las mujeres a sostener la lucha por la recuperación de las Islas Malvinas.

Para llevar a cabo dicho proyecto contaron con el aval de su directora Graciela Andrada y la profesora Sandra Irrasaba, quienes acompañaron y alentaron al conjunto de estudiantes involucrados.

En esta iniciativa intervienen los siguientes alumnos: Antonella Quintana, Victoria Bustamante, Kiara Di Santo, Verónica Suarez, Belén Sanabria, Melisa Contrera, Noelia Flora, Luciana Cian, Candela Belizan, Samuel Costas, Nahir Dimanche, Laila Pelozo, Claribel Rosales, Priscila Pizzi, Isabel Ali, Milena Mosquera, Kiana Paz, José Vera. Pertenecientes a 4to, 5to y 6to año de la escuela mencionada. Con la finalidad de involucrar a la comunidad que rodea la plaza, trabajaron visitando a cada uno de los vecinos, comunicando la propuesta y pidiendo el aval con su firma para el acompañamiento de la misma; llegando a reunir un total de 576 firmas que se adjuntan en el expediente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Por último, este hecho resulta destacable en relación a que estos jóvenes, a través de su propuesta, resignifican un hecho histórico que no fue debidamente reconocido; como es el rol de las mujeres en la guerra, así como el sentido de pertenecía a un espacio público del cual serán protagonistas.

Por todo lo expuesto, y exaltando el compromiso con nuestra patria y su historia por parte de la comunidad educativa de esta institución, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.